

Uniendo esfuerzos lograremos resultados eficaces en este combate contra la pandemia

Mantener la seguridad ciudadana y velar por el efectivo cumplimiento de los mandatos institucionales son parte de la misión de nuestra Policía Nacional.

Es en tal sentido que continuamos trabajando junto a los Miembros de las Fuerzas Armadas, supervisando las disposiciones del gobierno, para lograr que todos los ciudadanos cumplan con las medidas preventivas y Sanitarias; con las cuales se busca mitigar la propagación del virus; exhortar siempre mantener aislamiento físico y uso de mascarillas en lugares públicos.

Recordamos que mediante el decreto 160-20, el Poder Ejecutivo mantiene vigente el Estado de Emergencia Nacional, mientras que en el 161-20 se extiende por 15 días el Toque de Queda por la vida, el cual entró en vigencia el pasado lunes 18 de mayo, hasta el primero de junio del año en curso.

Por lo tanto se prohíbe a las personas estar fuera de sus hogares de 7:00 p.m hasta la 5 a.m., este horario deber ser cumplimiento de lunes a sábado, mientras que los domingos de 5:00.p.m a 5 a.m.

Durante la labores de patrullaje del 18 mayo, 398 ciudadanos fueron detenidos por violar las normas antes citadas, logrando disminuir a un 52.22% las cifras de detenciones en comparación al día anterior.

“Seguimos trabajando unidos y en orden para salvar la vida de todos “